PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS BASADOS EN EL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN DE SERVICIOS POSTALES DOCUMENTALES Y DE CORRESPONDENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ENTIDADES INSTRUMENTALES. (EXPEDIENTE DEL ACUERDO MARCO CONTR 2025 0000517046)

N. º EXPEDIENTE: 2026010022
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Contrato basado en Acuerdo Marco sin nueva licitación.
LOTES DEL ACUERDO MARCO:
LOTE 1: Servicio postal de notificaciones fehacientes, cartas certificadas, franqueo en destino y burofax.
LOTE 2: Servicio de cartas ordinarias y urgentes ordinarias y servicio de publicidad.
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A. M.P.
CPV: 64110000-0 Servicios postales; 64112000-4 Servicios postales relacionados con cartas

ANTECEDENTES:

I.- Mediante Resolución de 24 de julio de 2025 de la Dirección General de Contratación, publicada en el BOJA n. º 145 de 30 de julio de 2025, se declaró la necesaria uniformidad de los servicios postales documentales y de correspondencia para la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, conforme lo establecido en el artículo 36 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes homologados.

II.- Con fecha 21 de enero de 2026 se ha formalizado Acuerdo Marco de homologación de servicios postales documentales y de correspondencia para la administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales (Lote 1 y Lote 2), en adelante Acuerdo Marco, con SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., S.M.E., con CIF n. º A-83052407.

III.- Que conforme a las necesidades habituales de 2025 de Servicios Postales documentales y de correspondencia de Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A. M.P. (en adelante EPGASA), se han estimado los siguientes importes de los dos contratos basados para el periodo inicial del contrato, del 2 de febrero de 2026 al 21 de enero de 2028:

	Importe (euros)
Lote 1	2.666,53
Lote 2	969,19
Total	3.635,72

IV.- De acuerdo con el Informe de Memoria justificativa de fecha 30 de enero de 2026 donde se justifican los términos de la propuesta de adjudicación al órgano de Contratación, se propone al órgano de contratación la adjudicación de dos contratos basados con SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., S.M.E.,para el periodo inicial del 2 de febrero de 2026 al 21 de enero de 2028, un contrato basado correspondiente al Lote 1: Servicio postal de notificaciones fehacientes, cartas

certificadas, franqueo en destino y burofax por importe de 2.666,53 euros, IVA excluido, y el importe de la propuesta de adjudicación del contrato basado correspondiente al Lote 2: Servicio de cartas ordinarias y urgentes ordinarias y servicio de publicidad asciende a 969,19 euros, IVA excluido.

OLIVAR CAYUELA MARIA DE LAS NIEVES - 28591552E

Firmado digitalmente por OLIVAR CAYUELA MARIA DE LAS NIEVES - 28591552E
Fecha: 2026.01.30 16:49:01 +01'00'

Nieves Olivar Cayuela
Directora financiera
En Sevilla, a la fecha de la firma.